

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE



Redacción y Administración: Peñagosa 9 :: Teléfono 12.642 :: Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA :: Madrid, 11 de mayo de 1931 :: Redactor-Jefe: JOSÉ SAN GERMAN OCAÑA :: AÑO LXV.—NÚMERO 12.600

Se promueven graves disturbios en Madrid

Origen de los sucesos

A las once y media de la mañana del domingo, según estaba anunciado, se celebró en el Círculo Monárquico Independiente, establecido en la calle de Alcalá, la elección del Comité ejecutivo de la Agrupación monárquica, a la que concurrieron numerosos afiliados.

En la mesa presidencial estaba el Comité provisional, formado por los señores Danvila, Artífano, Pombo y duque de Gramaldi, y además, los señores marques de Luca de Tena, duque de Hornachuelos, Santander (don Federico) y Martínez Campos.

Después de larga discusión sobre la candidatura quedó elegido el Comité ejecutivo, que está formado por los señores siguientes:

Conde de Gamazo, don Federico Santander, don Arsenio Martínez Campos, don Eduardo Cobián, don Francisco Sánchez Baytón, don Antonio Bernabén, don Luis Garrido Juaristi, don Joaquín Quiroga, don Julio Danvila.

Después hablaron los señores marques de Luca de Tena, Santander y Martínez Campos, para abogar por la unión y concordia de todos los elementos monárquicos.

Frente al Círculo, se estacionaron algunos grupos de curiosos, conocedores sin duda de la reunión que se estaba celebrando.

Los curiosos no llegaban a un centenar, y frecuentemente abandonaban aquel sitio, sin que por parte de nadie se advirtiese síntoma alguno que hiciese presumir los sucesos que horas después se desarrollaron.

Llegó al número 67 un taxi, que, al parecer conducía Francisco Hurtado Vivanco, e iba ocupado por dos individuos. Estos se asomaron a las ventanillas y gritaron ¡Viva el Rey! y ¡Viva la monarquía! El chófer protestó de estos gritos subversivos, contrarrestándolos con los de ¡viva la República!, e inmediatamente uno de los ocupantes del vehículo agredió por la espalda al chófer.

Esto fué motivo para que la gente que transitaba por aquel lugar, en unión de los que salían del Retiro de escuchar el concierto de la Banda, se pronunciaron en favor del chófer, y como los del grupo monárquico continuaban en actitud levantisca, fué preciso el auxilio de la fuerza pública, para lo cual se telefonó a la Dirección general de Seguridad, con el fin de que mandasen unos camiones para proceder a la detención y conducción a aquélla de los revoltosos.

Los grupos incendian tres automóviles

La directiva del Círculo ordenó que se cerrase la puerta del edificio y avisó por teléfono, al ministerio de la Gobernación, dando cuenta de lo que ocurría y reclamando el auxilio de más fuerzas para proteger la salida de los que aún quedaban en el interior del edificio.

A la puerta del Círculo Monárquico estaban parados tres automóviles particulares propiedad del señor marques de Luca de Tena, del duque de Fernán Núñez y duque de Santo Mauro.

Como la excitación de los grupos había llegado a los mayores límites, algunos individuos de los más exaltados se dirigieron hacia los coches, prendiéndoles fuego; poco después, los automóviles ardían en medio de llamaradas.

Los autos quedaron consumidos por el fuego, no quedando más que los chassis, completamente inutilizados.

De uno de los grupos salieron unas piedras, lanzadas contra el Círculo, que ocasionaron la rotura de algunos cristales.

Llega el jefe superior de Policía

También se personó en la puerta del círculo el jefe superior de policía, comandante Borrero, y habló a los más destacados de los grupos, rogándoles que si tenían algún ascendiente sobre la multitud la excitaran a disolver dándoles la plena seguridad de que los elementos monárquicos que habían promovido los sucesos serían conducidos en el coche celular a la Dirección general de Seguridad. Invitó a algunos de ellos a subir al centro monárquico para que vieran que los promotores estaban ya detenidos.

Varios guardias cívicos se asomaron a los balcones y desde allí excitaron a la muchedumbre a que no alborotara y a

que mantuvieran el orden, rogando que cuando salieran los detenidos no se les agrediera.

El público acogió con grandes ovaciones la noticia de la detención.

Poco después de comenzar a arder los automóviles acudieron varios parques de bomberos, porque los tres autos incendiados, que se hallaban junto a las aceras, amenazaban con propagar las llamas a los árboles de los andenes y a las casas cercanas.

Los grupos arrollan a la fuerza y asaltan un coche celular, apoderándose de un detenido.—Intento de agresión al ex ministro señor Matos

Cerca de las dos de la tarde llegaron tres coches celulares, que fueron acogidos con grandes aplausos.

El jefe superior de la Policía ordenó que los coches se acercaran a la misma puerta del círculo, con el fin de evitar que los detenidos fueran agredidos. La gente se opuso a esto y obligó a que los coches permanecieran en mitad de la calle. Como el público seguía en actitud hostil, el jefe de Policía no consintió que salieran los detenidos. Mientras tanto llegó un piquete de la Guardia civil y un escuadrón de caballería, que se presentaron con los sables desenvainados, siendo acogidos con silbidos, hasta que los guardias envainaron los sables y se limitaron a situarse alrededor de los coches celulares. Entonces el pueblo les aclamó.

A las tres de la tarde el jefe de Policía, en vista de que los grupos no se disolvían y que la manifestación iba adquiriendo caracteres más alarmantes, ordenó que se formara un cordón de guardias desde la puerta de la casa hasta los coches celulares, para librar de las iras públicas a los detenidos.

Salieron cuatro o cinco de éstos y fueron encerrados en uno de los coches; pero el público arrolló a los guardias y asaltó el coche celular, sacando a viva fuerza a uno de los detenidos.

Ante esta actitud fué preciso reclamar más fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad. También fué preciso otro nuevo automóvil para el traslado de los detenidos. Al llegar el vehículo al lugar del suceso, el público, antes de que arrancara con dirección a la calle de la Reina, le pinchó los neumáticos y fué preciso un segundo vehículo. Prevenir que se repitiera otro incidente parecido, se redoblaron las fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad. Varios agentes subieron al piso y bajaron a seis detenidos, entre los que se hallaban don Federico Santander, periodista, ex director de «El Norte de Castilla», y el hijo del marques de Camarines. El público los dejó penetrar en el interior del coche, pero cuando éste se iba a poner en marcha, le asaltaron sacando al señor Santander y al marques de Camarines, a los cuales agredieron. Para evitar que continuaran golpeándolos fueron conducidos nuevamente al círculo monárquico.

La fuerza pública, después de enormes trabajos, pudo libertarlos y rodeados de todos los guardias fueron llevados a la Dirección de Seguridad, a pie y seguidos de un nutrido grupo que les insultaba.

Por último, la fuerza pública tuvo que simular una carga y custodiar los coches para que pudieran continuar hasta la Dirección general de Seguridad. También se formó una guardia en el portal de la casa número 67, con el fin de evitar que el público penetrara en el local.

Cuando mayor era la afluencia de público, salió del local el ex ministro don Leopoldo Matos, siendo reconocido por la multitud. El ex ministro de la Gobernación se dirigió entre los gritos del público a la calle de Olózaga, 5, domicilio de su amigo el conde de Bernal, donde la gente se estacionó pidiendo que se lo entregaran, con ánimo de lincharle.

En vista de la actitud del público que se hallaba congregado frente a la casa número 5 de la calle de Olózaga, el señor conde de Bernal confirió con don José Sánchez Guerra, para que prestara auxilio a don Leopoldo Matos. don José acudió inmediatamente a la calle de Olózaga y desde allí trasladó a su domicilio, calle de Claudio Coello, al señor Matos; pero no pudo evitar que fuera

maltratado con alguna violencia por el numeroso público que seguía al señor Matos en actitud levantisca. Algunos de los individuos llegaron hasta el señor Matos destruyéndole la americana, extraviándosele la cartera y la pluma estilográfica. Por fin, llegaron a la calle de Claudio Coello y don Rafael Sánchez Guerra protegió al señor Matos.

Para apaciguar los ánimos de los individuos que intentaban linchar a Matos, don Rafael Sánchez Guerra, en garantía de que se le iba a trasladar a la Dirección general de Seguridad, ató a la mano de un obrero, el del señor Matos, y de esta forma, sin que nadie molestara al ex ministro, fué trasladado a la Dirección general de Seguridad, donde quedó en calidad de protegido.

Ante el edificio de «A B C»

Un numeroso grupo de ciudadanos se dirigió hacia la calle de Serrano con ánimo de asaltar el diario de la mañana «A B C». Según manifestaron, ello obedecía a las anteriores campañas de este periódico y al violentísimo discurso de don Ignacio Luca de Tena en el círculo monárquico.

Para evitar la pretensión de la multitud, se mandaron fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad; pero no obstante, el pueblo, lejos de amedrentarse intentó romper la fila que formaba la Guardia civil, y éstos ante la actitud levantisca de los revoltosos y la incesante pedrea, tuvieron que internarse en el edificio de dicho diario.

Súbitamente, sin que nadie pueda precisar de donde partiera el primer disparo, comenzó el tiroteo, cayendo heridos varios de los individuos que se hallaban próximos al periódico. Mientras unos se dedicaban a recoger a los heridos y conducirlos a la Casa de Socorro, otros pretendieron, con bidones de gasolina, rociar el edificio e incendiarlo. En este momento el tiroteo era muy nutrido. Al mismo tiempo llegaron nuevas fuerzas de Seguridad, y por fin ahuuyentaron a los manifestantes, los cuales daban vueltas a Luca de Tena, al rey y a Berenguer.

Por fin se dispersó la gente y en distintos grupos desaparecieron por las calles adyacentes.

Fronte al ministerio de la Gobernación

Hacia las seis de la tarde llegaron a la Puerta del Sol nutridos grupos de elementos levantiscos con una bandera roja, dando gritos, originando alguna alarma e interrumpiendo la circulación de tranvías.

En vista de la excitación de los ánimos el señor ministro de la Gobernación se asomó al balcón pronunciando algunas palabras para aconsejar calma y ofrecer que se haría justicia.

Dos grupos, formados en su mayoría por juveniles, se trasladaron a la Gran Vía, intentando asaltar el Casino Militar. Destrozaron las sillas de la terraza y rompiendo los cristales.

Los socios se refugiaron dentro, mientras individuos de la guardia cívica formaron un cordón ante la puerta evitando que penetraran.

Algunos elementos perturbadores lanzaron la especie de que el señor Luca de Tena había matado a un chófer del servicio público y que como protesta la Sociedad de Taxímetros ordenaba el paro.

Muchos chóferes se negaron a atender el requerimiento que se les hacía de suspender el trabajo, y entonces se les amenazó con incendiar sus vehículos, ante lo cual, la inmensa mayoría decidieron retirarse.

También interrumpieron la circulación de tranvías obligando a retirarse a muchos de ellos.

A las siete de la tarde un grupo que apareció en la calle de Alcalá, destacado de los elementos revoltosos incendiaron y destruyeron totalmente el quiosco de «El Debate».

Echaron maderas dentro de la empalizada y después con gasolina lo prendieron fuego. Como es de cemento armado, aunque el daño era grande, el quiosco quedaba en pie, y entonces con cuerdas lo derribaron.

Los revoltosos consiguieron lograr que la circulación de tranvías fuese casi nula a las nueve de la noche.

Poco después se restableció la circulación de tranvías, por orden de la Casa del Pueblo que, advertida del movimiento co-

munista, dió órdenes de que salieran los tranvías y que la milicia socialista los custodiara y ayudara al restablecimiento de la normalidad.

Igual orden se dió para los taxis, pero como muchos conductores, después de encerrar los coches en los garajes, se retiraron a sus casas, no fué posible reanudar el servicio.

Asalto a una armería

A las diez de la noche un grupo de individuos provistos de palanquetas asaltaron la armería establecida en la calle de Hortaleza, número 11, causando en el interior grandes destrozos. Los asaltantes se apoderaron de las armas y municiones que había almacenadas.

De la Dirección general de Seguridad se enviaron fuerzas para proteger el establecimiento. Varios policías practicaron diligencias, logrando detener en un café próximo al establecimiento asaltado a un individuo de veintidós años, que dijo llamarse Antonio García Veiga, natural de la Coruña. A este se le ocupó una escopeta. Al preguntarle por la procedencia de la misma, dijo: «Juro por mi honor que me la han dado».

Muerte de uno de los heridos

Al recibir el señor director de Seguridad a los periodistas hizo constar que era inexacto el rumor de que el chófer que fué objeto de una agresión por la mañana en la calle de Alcalá hubiese fallecido, pues lo único cierto es que sufrió lesiones leves.

En el equipo quirúrgico ha fallecido anoche Martín Ulloa, portero de la casa número 38 de la calle de Serrano, que fué herido durante los sucesos desarrollados en la misma, frente al diario «A B C».

Con motivo de los sucesos ocurridos en la calle de Alcalá y Serrano, han sido detenidos don José Sol Jaquotot, Roberto Moreno Monisón, José María Oruedo Aragón, don Antonio Ramón Amenguado, Gonzalo Aguado Garelli, Manuel Chatet Moral, Juan Ibrán Bernaldo de Quirós, César Moreno Navarro, Antonio Bernabeu de Yeste, Raúl Macerín Gil, José Ramón López Ajabais, Indalecio Ibáñez Jerez, Luis Dapena Tlante, Arturo González Fernández, Herminio de Miguel Calvo, Vicente Fernández Ugena y Jaime Maíz de Zulueta.

Relato oficial del ministro de la Gobernación

A la una de la madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, a los que hizo el relato siguiente:

«Habían solicitado los de la Acción monárquica independiente permiso para celebrar una reunión en su local social, que se les ha concedido dentro de la ley. Nadie tenía noticia de que dicha reunión se celebraba y poco después de mediodía un grupo de jóvenes salió de dicho domicilio social dando gritos de viva el rey y muera la República. Los mecánicos de los taxis que estaban frente a dicho edificio gritaron viva la República y fueron agredidos por los monárquicos. La gente se arremolinó y formó un grupo compacto, que en protesta airada quiso asaltar el edificio. Se cerraron las puertas y acudieron fuerzas de Seguridad. El grupo llegó a tener poco más de mil personas y poco después el ministro de la Gobernación pasaba por el lugar del suceso y se enteraba de lo ocurrido.

Apenas llegado al ministerio de la Gobernación dió las órdenes necesarias para lograr estas dos cosas: que el local fuera desalojado sin daño para las personas y que fueran detenidos los responsables del tumulto, con sus gritos subversivos habían producido la excitación de los ciudadanos.

Fueron desalojadas poco a poco las personas del local y conducidas algunas a la Dirección general de Seguridad en un camión de este centro. A las cinco de la tarde el ministro de la Gobernación volvió al lugar del suceso y dirigió la palabra a la muchedumbre, rogándola que se retirase y que dejase a la Guardia civil cumplir su cometido de conducir a los últimos detenidos a la Dirección general de Seguridad. La multitud permanecía estacionada en actitud hostil ante el edificio. A las cinco y media se había distuelto sin más incidentes que haber quemado dos automóviles, propiedad uno de don Juan Ignacio Luca de Tena y otro cuyo propietario se ignora.

A las tres y media de la tarde una manifestación numerosa se dirigió al periódico «A B C», en son de protesta, acercándose a la puerta, llamando para que se les abriera, y parece que intentaron quemarla, rociándola previamente con algún combustible.

En ese momento, desde las ventanas altas del edificio se hicieron varios disparos contra la muchedumbre, resultando herido de un balazo el portero del número 68 de la calle de Serrano, y un muchacho de trece años. Fueron trasladados a la policlínica de la calle de Tamayo, donde se les dió la asistencia facultativa necesaria.

Al tener el ministro de la Gobernación noticia de los sucesos requirió al fiscal de la República para que a su vez requiriera del juez un mandamiento judicial para practicar un registro en «A B C» y en su caso para la clausura del local.

Fuerzas de la Guardia civil y comisarios de la Policía con el oportuno mandamiento judicial fueron a «A B C» y practicaron el registro que a primera hora de la madrugada, hora en que el ministro dicta estas líneas, parece que no ha terminado, pero se han encontrado en efecto algunas armas.

En vista de esto el ministro, amparado por la orden del juez ha dispuesto que esta misma noche queden clausurados el periódico y la redacción y sea detenido don Juan Ignacio Luca de Tena, que según noticias que el ministro tiene quedará a disposición del director general de Seguridad en plazo brevísimo, dentro de esta misma noche, y dar comienzo el proceso para indagar las responsabilidades, no sólo por lo ocurrido hoy, sino también por la insistente campaña de provocación y alarma que ese periódico viene realizando.

En todo el resto de la tarde, grupos de ciudadanos han recorrido las calles de Madrid en manifestación pacífica, salvo algunos pequeños incidentes que carecen en absoluto de importancia, como por ejemplo el asalto a una armería, que fué reprimido por la fuerza pública, que ha causado dos heridos a los asaltantes.

El Gobierno ha mostrado en el día de ayer, con su tacto y su prudencia, hasta dónde llega en su respeto al deseo legítimo del pueblo de manifestar su protesta, pero por lo mismo, teniendo plena conciencia de cuál es su responsabilidad y su deber, tiene derecho a exigir de todos sus correligionarios, sin distinción de matices, la confianza en su actuación y declara que quienes intentaran hoy, lunes, continuar manifestando en forma tumultuaria sus deseos o protestas, no pueden ser servidores de la causa que la República representa, sino enemigos declarados de ella que, viniendo de la derecha o de la izquierda, pretenden socavar su autoridad, y siendo así, está decidido a no consentir en el día de hoy ningún género de manifestaciones colectivas en la calle.

El Consejo de ministros que se reúne mañana, como estaba anunciado, adoptará por su parte las determinaciones energéticas que procedan para cortar de raíz todo intento, venga de donde viniere, y el Gobierno sabe de dónde viene, de reacción monárquica o extremista de la izquierda.

Y a este propósito le importa al ministro hacer público que los telegramas de «Ferrol» y los comentarios a los mismos que en los diarios «A B C» y «El Debate» aparecen son totalmente falsos, publicados con el exclusivo objeto de producir alarma y soliviantar a los cuerpos de la Marina. En la decisión que el Gobierno en Consejo de ministros, adopte mañana, éste y otros hechos se tendrán en cuenta.

Los detenidos hasta la fecha son alrededor de una docena, entre los cuales están los jóvenes hermanos Miralles, que, pistola en mano, se dedicaban tras los árboles de la calle de Serrano a disparar contra el pueblo.

No tiene el ministro en este momento la lista con los nombres de todos.

El ex ministro señor Matos, que pasa por la calle de Alcalá en el momento del tumulto, fué agredido por la muchedumbre, que le reconoció, y amparado por el señor Sánchez Guerra padre, primero, y después por el hijo, el subsecretario de la Presidencia, y custodiado por la misma masa popular, fué acompañado hasta la Dirección de Seguridad, y que allí por su propia voluntad...

Se presenta el Sr. Luca de Tena y queda detenido

A las dos de la madrugada se presentó en el Juzgado de guardia don Juan Ignacio Luca de Tena quedando detenido.

El día de hoy

A primeras horas de la mañana, varios individuos se dedicaron a recorrer las obras invitando a los obreros a no entrar al trabajo.

Como en muchas de ellas se desconocían las órdenes de la Casa del Pueblo, la retirada fué inmediata.

Al mismo tiempo grupos estacionados en la Puerta del Sol, Cuatro Caminos, Puente de Vallecas y otros lugares impedían la circulación de los tranvías y taxis.

Cuando ya apenas circulaban vehículos de ninguna clase, comenzaron a llegar las circulares y órdenes de la Casa del Pueblo indicando que se reanudasen todos los servicios.

A las once de la mañana comenzaron, nuevamente, a circular, aunque en número muy escaso, los tranvías.

Grandes grupos situados en las calles céntricas intentan volver a paralizar el tráfico, el cual es muy reducido.

La mayoría del comercio tiene paja dos los cierres metálicos, como medida de precaución, pues el orden, aparte de lo relatado, no ha padecido grandes alteraciones.

La iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, de la calle de la Flor, incendiada

Esta mañana, a las diez y media, un inmenso grupo se situó en la avenida de Eduardo Dato, frente a la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, más vulgarmente conocida por la iglesia de los Jesuitas.

Los más decididos del grupo, después de destruir la valla de madera que existía ante el edificio, se proveyeron de la gasolina de un automóvil, y rociaron con ella las fachadas de la iglesia, prendiéndole fuego seguidamente.

A los pocos momentos, por las tres puertas del templo, salían abundantes llamas.

A los pocos momentos llegó un escuadrón de la Guardia civil, la que, según rumores del público que presenciaba el hecho, protegieron la salida de los frailes por la calle de Isabel la Católica.

Hacia las once de la mañana apareció un tanque servido por bomberos, con ánimo de acercarse al templo, por cuyas puertas y ventanas salían llamas y densas nubes de humo. El público, al percibirlo de la presencia de los bomberos, prorrumpió en gritos de: «¡Fuera!» «¡Que se retiren!».

Ante la actitud de la gente, los bomberos se retiraron entre los aplausos del público.

El escuadrón de la Guardia civil se retiró entre las ovaciones del público.

Nuevamente, llegaron a la Gran Vía, los bomberos, y de nuevo el público les exigió que se retirasen; pero aquéllos hicieron comprender a algunos que ellos solamente trataban de aislar las casas vecinas, permitiéndoseles subir, en efecto, al tejado de la casa de la calle de Isabel la Católica, contigua al convento de los Jesuitas.

Algunos individuos han asaltado el convento, entrando por las ventanas.

Puede decirse que medio Madrid, al irse enterando de que la iglesia de los jesuitas estaba ardiendo, ha acudido al lugar del suceso, ocupando totalmente la Gran Vía.

Según nuestras noticias, la iglesia y residencia de padres Jesuitas de la calle de la Flor estaba asegurada de incendio en compañías extranjeras.

Incendian el Colegio de la Inmaculada, de los Jesuitas

A la una y media, un grupo de más de doscientas personas, enarbolando bandera roja, intentó asaltar el colegio y residencia que los padres de la Compañía de Jesús tienen en la calle de Alberto Aguilera. Como no pudiesen penetrar por la puerta principal, se dirigieron a la que da a la calle de Mártires de Alcalá, donde consiguieron su intento.

Entonces rociaron dicha puerta con bencina y petróleo, y la prendieron fuego.

Luego intentaron nuevamente asaltar la puerta principal, consiguiendo su objeto. Penetraron en el vestíbulo y algunas habitaciones de la planta baja. Una vez dentro, empezaron a arrojar a la calle todo el mobiliario, algunas imágenes y diversos objetos religiosos, como casullas, estolas, etc.

Con todas estas cosas hicieron un montón en la calle, y una vez bien rociado de bencina, lo prendieron fuego. Luego lo propagaron al edificio, donde tomó gran incremento.

A las dos menos diez llegó un tanque del Parque de bomberos, que fué recibido por el público allí estacionado con alguna hostilidad. Los bomberos, al escuchar los silbidos, optaron por marcharse, siendo ovacionados.

El incendio del edificio, como no se hiciese nada por apagarlo, adquirió por momentos caracteres más alarmantes.

Los obreros allí congregados paraban los autos, tranvías y demás vehículos que por allí pasaban, obligándoles a irse a encerrar y no prestar más servicio. Algunos que se resistieron fueron apedreados.

A las dos volvieron los bomberos, que fueron recibidos también hostilmente; pero a pesar de estas manifestaciones de desagravio penetraron dentro del edificio, donde el incendio había adquirido proporciones enormes: ardía por completo. A esa hora empezaron los trabajos de extinción.

A las dos y cuarto llegó una sección de Caballería de la Guardia civil, que también fué recibida con muestras de hostilidad. Con los sables desenvainados dieron

varias cargas, y lograron que el público allí estacionado se disgregase un poco por las bocacalles adyacentes. Luego acordaron el edificio.

Desde los balcones numeroso público aplaudió la actuación de las fuerzas de la Guardia civil.

A la hora de cerrar nuestra edición nos llegan noticias de otros incendios, de los que daremos detalles mañana.

Las relaciones entre el Gobierno provisional y la Generalidad de Cataluña

«Gobierno provisional de la República.—Presidencia.—Decreto.—Consecuente el Gobierno provisional de la República con los acuerdos que precedieron al movimiento implantador de aquella, y deseoso de mantener la cordialidad que viene afirmándose en sus relaciones como Poder central con la Generalidad de Cataluña, ha distinguido clara y precisamente, según recientes manifestaciones, en relación con el decreto aprobado por aquella en 28 de abril último, la parte que corresponde a la vida interna de la misma Generalidad, y a la que en modo alguno tocan ni afectan las disposiciones de este decreto, y aquella otra de relaciones con el mismo Gobierno provisional de la República en las que, por tratarse de atribuciones del Estado, conforme a la legislación aún vigente, reconocen el común asenso que debe ser resuelto por la presente disposición, considerando como un proyecto los artículos del mencionado decreto de abril que con tal problema de deslinde y coordinación se relaciona.

Considerando el decreto como un proyecto en esa parte la comunicación cordial que este Gobierno mantiene con la Generalidad, ha recogido de la misma tres manifestaciones aclaratorias y complementarias, cuyo resultado, tras la meditación, detenida por la importancia y fácil por la claridad, se fija como régimen provisional en las disposiciones del presente decreto.

Por todo ello el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º Las disposiciones del presente decreto en nada afectan ni aportan modificación alguna a los artículos segundo, cuarto, octavo y noveno, hasta el 22 inclusive, apartados c) y d), 23 al 26 inclusive del decreto de la Generalidad de Cataluña, fecha 28 de abril último en que aquélla ha resuelto y regulado como mejor estimó su organización y atribuciones provisionales de vida peculiar de Cataluña, que el Gobierno provisional de la República reconoce y respeta. Queda asimismo reconocida, mientras dure el régimen provisional, la facultad de que se ha hecho uso en el artículo 4.º de dicho decreto para organizar, y en su caso modificar, como mejor apreciara la Generalidad la estructura de su peculiar Gobierno y entidades o funcionarios que la completan y la sirvan. Del propio modo, las disposiciones del presente decreto en nada alteran el artículo 3.º del de la Generalidad, que distribuye entre los consejeros y departamentos de la misma los respectivos asuntos. Queda aclarado tan sólo en relación con la misma que el ministerio fiscal, en los Tribunales de Cataluña, deberá, conforme a su organización jerárquica, al atender los requerimientos de la Generalidad, ponerlos en conocimiento, cuando por ley proceda, del fiscal general de la República.

Art. 2.º Sin perjuicio de la facultad que expresamente se reconoce a la Generalidad de Cataluña para proponer modificaciones urgentes y necesarias de la legislación vigente, para las cuales fuera dañoso aguardar a la reunión de las Cortes, se entenderá que subsisten las anteriores y generales del Estado, con la delimitación de facultades que en ellas se contuvieron, mientras no sean modificadas. Sin embargo, en todas aquellas materias en que las autoridades dependientes del Gobierno provisional de la República actuaran según las leyes antiguas y vigentes, como superiores jerárquicos de Corporaciones locales o en función tutelar de las mismas, deberá procurar el informe de la Generalidad de Cataluña o del funcionario o Comisión a quien ésta hubiera transmitido tal encargo. Del propio modo se entenderá que cuando una ley o reglamento exigiera la audiencia o informe de la Diputación o Comisión provincial deberán las autoridades dependientes del Gobierno provisional consultar previamente a la Generalidad de Cataluña. Corresponde asimismo a la Generalidad acudir o dirigirse al Gobierno provisional de la República proponiendo la revocación de las resoluciones que, según ley, sean susceptibles de enmienda en vía gubernativa, y que dictadas por las autoridades dependientes del Gobierno provisional de la República, estime aquélla injustas y lesivas para el interés general de Cataluña o de alguna de sus comarcas o Municipios.

Art. 3.º La Generalidad de Cataluña

podrá proponer al Gobierno provisional de la República las modificaciones urgentes y necesarias a que alude el artículo anterior, ya en cuanto al fondo de las disposiciones, ya en cuanto a la delegación de autoridad, y el Gobierno provisional de la República, oyendo a aquélla y procurando, en cuanto fuere posible, el acuerdo, dictará el decreto o preparará el proyecto de ley publicado aquél, cuando recaiga, en la «Gaceta», en el «Boletín» de la Generalidad, y en los oficiales de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Art. 4.º El presidente de la Generalidad de Cataluña, o quien le substituya, deberá concurrir a la Junta de autoridades que por motivos de orden público proceda convocar en Barcelona, ejerciendo, como las demás la facultad de iniciativa. Los comisionarios de la Generalidad a que se refieren los artículos 25 y 26 del decreto de la misma tendrán igual facultad en Gerona, Lérida y Tarragona. Cuando la Generalidad, para el mantenimiento del orden o por conflictos con éste relacionados, estime oportuno requerir a las autoridades encargadas por la legislación actual de mantener aquél, podrá hacerlo, y las mismas, dentro de su deber y bajo la responsabilidad ante el Gobierno de la República, prestarán el auxilio y adoptarán las medidas que las circunstancias aconsejen, debiendo prestar a la Generalidad, en el ejercicio de las atribuciones de ésta, el concurso que para su eficacia necesita.

Art. 5.º A los efectos del apartado a) del artículo 22 del repetido decreto, se entenderá que la potencia y Gobierno de la Generalidad a que allí se alude, a más de expresar en el proyecto de Estatuto las atribuciones reservadas al Poder central de la República, deberán destacar aquéllas que se consideren privativas e indispensables para el Gobierno peculiar de Cataluña. Con el proyecto, que se votará, se publicarán los votos particulares, si los hubiere. A los efectos del apartado b) del mismo artículo 22, se entenderá que el proyecto de Estatuto a que alude, una vez votado por la Diputación provincial se someterá al plebiscito de los Ayuntamientos y luego al referéndum de Cataluña, en voto particular directo.

Dado en Madrid, a 9 de mayo de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.»

Sucesos

Detención de un famoso estafador

Dimos oportuna cuenta del timo de que fué objeto el día 5 del corriente el dueño de una tienda de la calle de Neptolés María Rivero, 3. Un individuo, tomando el nombre de don José Campúa, estuvo al establecimiento cuatro estuches «necesarios», valorados en más de mil pesetas. La Policía de la brigada de investigación criminal, que dirige el comisario señor Aparicio, ha logrado detener al timador, que es famoso en la especialidad de estafas y falsificaciones. Se llama Rafael King Nonnato, de treinta y cinco años, natural de Valencia y domiciliado en Marqués de Viana, 10 (Tetuán de las Victorias). Este es el que se presentó en la tienda, captándose la confianza del comerciante. El otro individuo, el que se presentó en casa del señor Campúa fingiéndose dependiente de la tienda y recogió los cuatro estuches estafados, es Antonio Hernández Pérez, de veintiséis años, ajustador mecánico, domiciliado en la calle del General Alvarez de Castro. También ha sido detenido. La Policía ha completado el servicio recuperando los cuatro estuches, que habían sido pignorados en distintas casas de compra-venta.

Rafael King y su consorte, Antonio Hernández, después de haber sido reconocidos por el dueño de la tienda y por la señora de Campúa, han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia en unión de los cuatro estuches recuperados.

Importantes atracos en provincias

EN BILBAO Dos sujetos bien portados, pistola en mano, roban tres mil duros en una Administración de Loterías

BILBAO.—Doña Cesárea Gokoechea, que regenta la administración de Loterías número 2, propiedad de D. Eduardo Alviñeguita, instalada en 6 de la Plaza Nueva, abrió, como de costumbre, el establecimiento. Poco después, dos jóvenes, vestidos de oscuro y con sombrero flexible, de buen porte ambos, entraron para adquirir un décimo de cien pesetas del próximo sorteo. No les gustó el número que se exhibía en el escaparate y dijeron a doña Cesárea que les facilitara alguno de veinte mil para arriba. Doña Cesárea penetró en el departamento interior para sacar otros décimos.

Aprovechando que la puerta interior quedaba entreabierta, uno de los compradores, empujando una pistola, conminó a la vendedora para que le hiciera entrega del dinero que guardara. Inmediatamente éste sujetó a doña Cesárea, mientras su compañero se apoderaba del dinero colocado en unos cestos de mimbre colocados encima del mostrador. Los atracadores se dieron a la fuga.

Doña Cesárea comenzó a dar voces demandando auxilio y acudieron diversas personas, que la encontraron en tal estado de excitación que casi le imposibilitaba hablar. El guardia municipal de servicio en la Plaza Nueva, que también acudió al escuchar los gritos, ha manifestado que notó a doña Cesárea muy excitada, pero que no sabía cómo pudo producirse el hecho, porque no lo presenció. Momentos después llegaba al establecimiento su dueño, el cual procedió a practicar un recuento de dinero, calculando que faltaban unas doce mil pesetas. La encargada tampoco puede precisar la cantidad exacta, pero cree que sería de once a quince mil pesetas, que esa tarde se hubieran ingresado en el Banco. El dueño no sospecha quiénes pueden ser los que han realizado el atraco, aunque hace días vió merodear a unos individuos, entrando en sospechas y reforzando la comunicación con el portal con un tabique muy resistente.

La Guardia municipal acordó inmediatamente la Plaza Nueva para evitar que los atracadores pudieran tomar las calles inmediatas. La lotería ha manifestado que los individuos tendrían de veintidós a veinticinco años y ha dado las señas personales de ambos. Ha dicho también que por precipitación, sin duda, los atracadores no se llevaron una buena cantidad en plata y billetes que había en un cajón inmediato. El comisario de Policía ha dado órdenes a la brigada criminal para ver si se logra detener rápidamente a los autores del atraco.

EN OVIEDO Detiene a tiros un tren minero dentro de un túnel, mata a un guardia civil, atraca a un pagador y escapa llevándose 46.000 pesetas

OVIEDO.—A las doce marchaba el pagador de la Sociedad Duro Felguera acompañado de una pareja de la Guardia civil en una de las maquinillas del ferrocarril minero, a una mina que la citada Sociedad posee en Sotondrio, con objeto de pagar los jornales.

Llegado a la mina, se internó la maquinilla por el túnel, y, a los pocos metros de la boca de entrada, un individuo que estaba allí apostado disparó sobre los ocupantes de la máquina, causando la muerte de uno de los guardias. Naturalmente, se produjo una gran confusión, que el ladrón aprovechó para apoderarse del maletín, en que el pagador llevaba 46.000 pesetas en billetes y monedas de plata. Después se internó en el monte. Respuestas de la sorpresa, el pagador, el maquinista y el guardia superviviente, abandonaron la máquina y salieron a la plazuela de la mina, viendo que el otro guardia se hallaba muerto, e inmediatamente cursaron órdenes a todos los puestos de la Guardia civil, con objeto de que se procure la detención del atracador.

Una de las parejas que realizaban pesquisas halló en el punto llamado Barreros a un individuo que les infundió sospechas y le dieron el alto. El sujeto, sin mediar palabra, sacó una pistola y trató de acometer a los guardias; pero uno de ellos logró disparar antes, produciéndole una herida grave en el vientre y otra en el cuello. Fué recogido y conducido a Sotondrio, donde se le practicó la primera cura y después fué trasladado al Hospital de Felguera, temiéndose fallezca.

El sujeto en cuestión se ha comprobado fué el que atracó al pagador, causando la muerte del guardia. Se llama Emilio Díaz González, de veintiséis años. El maletín con el dinero fué rescatado.

El guardia civil muerto, apellidado Robles, deja mujer y seis hijos.

EN ZARAGOZA Asaltan una tienda pistola en mano y se llevan tres mil pesetas

ZARAGOZA.—En el barrio de Santa Isabel tres desconocidos asaltaron el almacén de vinos de Fulgencio Montañés y una tienda de comestibles de José Plou, llevándose 3.000 pesetas, después de intimidar con pistolas a los comerciantes. Le

Guardia civil del puesto de Movera salió en su persecución, logrando detener a Luis Navarro Cabezon, de veinticuatro años, barbero, vecino de Logroño, a quien se le ocupó el dinero robado.

EN MURCIA Son sorprendidos en la carretera dos hombres disfrazados de mujer que intentaban dar un atraco

MURCIA.—A la entrada del pueblo de Fortuna, se detuvo en la carretera un automóvil con los faros encendidos, del que se apearon dos individuos disfrazados de mujer. Un agente de la autoridad que allí se encontraba les dio el alto, sin respuesta. En vista de la misteriosa actitud el agente marchó al pueblo para requerir a la Benemerita, que dio inmediatamente el alto a los sospechosos. Estos contestaron a tiros, agresión que fue repuesta en la misma forma. Se cruzaron ocho disparos y los detenidos empezaron en su automóvil una veloz carrera. Se ha avisado a los diversos puestos de la Guardia civil para que se practiquen pesquisas y se ha dado cuenta al jefe de la gubernación. Al parecer, se trataba de unos atracadores que esperaban el paso por la carretera de alguien.

EN SEVILLA Atacan a un muchacho en la calle de Jesús del Gran Poder

SEVILLA.—Cuando salía de la casa de un notario, en la calle de Jesús del Gran Poder, el joven empleado de la Secretaría judicial de San Román, Juan Cano, de catorce años, fué detenido por dos individuos, que le pidieron el dinero que llevaba encima. El muchacho protestó, alegando que sólo llevaba nueve pesetas de su propiedad, de las que se apoderaron los ladrones.

Un grupo de individuos, algunos de los cuales llevaban pistolas y navajas, acometieron, en el paseo de Yeserías, al guardia de los Viveros allí instalados, Amalio Arias Sáenz. El atracado, hombre de edad, no pudo oponer resistencia, que, por otra parte, hubiera sido inútil. Los atracadores le quitaron nueve pesetas, único dinero que llevaba encima, y le pespojaron de los zapatos.

Logo después, el mismo grupo de atracadores—según todas las impresiones—acometió, en el puente del embarcadero, por la ribera del Manzanares, al jornalero José Sánchez Pérez, de veintidós años, que se dirigía a su domicilio, calle de Antonio López, 24. A este le agredieron con las culatas de las pistolas, por que trató de oponer resistencia, y le quitaron 70 pesetas, producto del jornal devengado durante la semana.

El atracado José Sánchez Pérez tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro sucural de Palacio de varias heridas contusas de pronóstico reservado en la región occipital.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días las borables las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, número 2), de ocho a doce de la mañana.
- Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres treinta a siete de la tarde.
- Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.
- Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.
- Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se dedica a la limpieza.
- Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve de la mañana a dos de la tarde.
- Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa), de ocho de la mañana a una de la tarde.
- Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.
- Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.
- Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho de la mañana a una de la tarde.
- Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve de la mañana a una de la tarde, excepto el mes de agosto para proceder a la limpieza general.
- Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto la segunda quincena de agosto, que se cerrará por la limpieza de libros.
- Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Incidentes en los arsenales del Ferrol y de Cartagena

Los informes en el ministerio de Marina

El ministro de Marina manifestó que las noticias recibidas acerca de los incidentes ocurridos en los arsenales de Ferrol y Cartagena nada nuevo añaden a las ya publicadas por la Prensa.

El Sr. Casares Quiroga proponiase pedir nuevos informes ampliatorios a los comandantes generales y redactar, si acaso, después, una nota oficiosa que enviara a los periódicos.

Manifestaciones del Sr. Casares Quiroga

Aunque el ministro de Marina había ofrecido enviar la correspondiente nota a los periódicos, no lo hizo así, recibió a los informadores, leyéndoles el siguiente comunicado: «Los sucesos ocurridos en Ferrol y Cartagena, producidos por marineros del acorazado Jaime I y del arsenal de Cartagena, respectivamente, no han tenido la importancia que un análisis superficial puede atribuirles.»

Desde luego, coincidentes en la fecha ambos sucesos, no han guardado relación ninguna uno con otro. Los de Ferrol fueron debidos a contrariedad sufrida por algunos tripulantes del acorazado Jaime I, a quienes no se les dió permiso para bajar a tierra, de paseo. Contagiaron en su disgusto a otros tripulantes de otro barco, que fueron a solicitar la intervención en su favor del alcalde de Ferrol. Todos se restituyeron a bordo voluntariamente, observando completa disciplina, que continúa sin alterarse, si bien la normalidad completa en el departamento de Ferrol.

De un origen igualmente trivial fue el hecho ocurrido en el arsenal de Cartagena, donde también la normalidad es completa. No puede negarse, sin embargo, que esos hechos anormales, aunque sin consecuencia efectiva, no deben considerarse, y por mi parte me ordenado que se tomen las medidas oportunas para impedir su repetición. La República necesita en estos momentos que todos aquellos que deseen sinceramente su consolidación que muestren observancia y continúen yendo a que exista una gran disciplina social, la cual, si bien es indispensable para la vida de todo régimen político, no es tan más necesario en comienzos de un nuevo régimen como el actual. Aquel que nate en estos momentos al cumplimiento de sus deberes y mantenimiento de la disciplina, mucho más esencial cuando se es un régimen como aquel a que esta sometida la marina de guerra, sobre todo cuando se trata contra la República. Estos principios nos deben tener muy presentes todos aquellos que se muestran adictos y acaban aparentemente con fervor el nuevo régimen, por el cual todos debemos criticar nuestros egoísmos y deseos personales, posponiéndolos al bien común.»

A preguntas de los periodistas el ministro quitó toda importancia a los sucesos, diciendo que el día de la concepción en ningún momento. La coincidencia en los sucesos de una y otra población podría ser lo más anormal, pero fueron completamente esporádicos. El Sr. Casares Quiroga celebró varias conferencias con Cartagena y Ferrol, y en ambos sitios el orden era absoluto. No existe la menor sombra de agitación. Lo ocurrido carece de absoluto de importancia.

Añadió que como el día 28 asistirá a la botadura del nuevo crucero, saldrá de Madrid dos o tres días antes y es probable que pase revista a la escuadra.

La aventura de dos menores

COBRARON 30.000 PESETAS FALSIFICANDO UN CHEQUE

En la Dirección de Seguridad se tuvieron amplios detalles de la detención llevada a efecto por el jefe de Policía de Valencia de Alcántara, de dos menores llamados Santiago Alvarez Ordóñez, de quince años, y Francisco Velamazán García, que acababan de cometer una estafa de 30.000 pesetas, con falsificación de un cheque.

Los aludidos jovencitos eran muy amigos. El primero prestaba sus servicios como «botones» en la Compañía Arrendataria de Fósforos, que tiene sus oficinas en Barquillo, 1, y el segundo, les desempeñaba igual empleo en una Sociedad de cementos instalada en Ajalá, 63.

En los momentos en que Santiago se quedaba sólo en las oficinas de la Arrendataria se metía, con su amigo, en el despacho del gerente, y provistos de calcos ensayaban falsificar la firma de dicho representante.

Luego de unos días de prueba llegaron a dominar tan a la perfección, que la estamparon en un cheque, que sustrajeron allí mismo, contra un Banco de la plaza de Canalejas, por la cantidad de 30.000 pesetas.

El cheque lo cobraron anteayer y acto seguido contrataron con un chófer, a 1,25 el kilómetro, «de 800 metros», mas la propina, un viajecito a Valencia de Alcántara. Al chófer le dijeron que emprendían la expedición para ver a una tía de ellos, que estaba muy malita.

Se efectuó el viaje con toda felicidad y en Valencia de Alcántara los pequeños aventureros se hospedaron en una fonda. Solo llevaban de equipaje un paquete maletín. La Policía de aquella localidad dio sospecho de los expedicionarios y procedió a detenerlos. Apenas fueron interrogados cantaron de plano sus culpas. Dijeron que su propósito era ir a planear con el cinero un negocio en Portugal, a donde pensaban introducirse. Los dos jóvenes quedaron en la cárcel de Valencia de Alcántara, a disposición del director de Seguridad.

A los detenidos se les ocuparon pesetas 28.926. Lo que faltaba hasta los seis mil duros lo emplearon en el viaje, que importó 1.050 pesetas en total, y algún imprevisito.

El chófer que los llevó a Valencia de Alcántara se presentó en la Dirección de Seguridad para exponer el servicio que acababa de realizar, que le había parecido algo extraño. Quedó a disposición del juez por si había materia punible por el exceso de tarifa cobrada, haber omitido propina y efectuar un contrato con menores.

Se revoca el auto de procesamiento del general Berenguer

El sábado a última hora, dió el señor Maura a los periodistas la noticia de que el Consejo Supremo de Guerra y Marina había acordado dejar sin efecto el auto de procesamiento del general Berenguer. Creó el ministro que el conde de Xàtiva sería puesto seguramente en libertad por este hecho—advirtió el señor Maura—vera toda el mundo que el gobierno no se entromete, en absoluto, en los asuntos de justicia y que los tribunales juzgan y deciden con libertad absoluta.

La resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina por la que se revoca el auto de procesamiento contra el general Berenguer alcanza igualmente, y en el mismo sentido de revocación, al general Fernández Heredia.

Contra esta decisión del Supremo de Guerra votaron el presidente, general Buguete; el consejero general Carranza y el juez instructor, señor Maso.

En cumplimiento de dicha providencia, el general don Damián Berenguer abandonó las prisiones militares.

Una querrela más del fiscal de la Republica

El señor Galarza, al recibir a los periodistas, les participó que había presentado una querrela al Pleno del Supremo contra don Severino Martínez Añaco, don Jose Carvo Sotoe, don Galo Font, don Eduardo Aunos, don Rafael Benjumea, con honorario Torneyo y don Eduardo Calero.

Fundamenta la querrela en el decreto ley de agosto de 1921, acordado en Consejo de ministros, por el que se otorga a don Juan March y Urquias el monopolio de tabacos de ceuta y melilla.

Fice se unan a la causa que se forman los informes emitidos por la Dirección general de Colonias, por la Compañía Arrendataria de tabacos y por el Consejo de Estado.

Supone la querrela que por la publicación del mentado decreto-ley se ha cometido el delito de prevaricación, reservándose el alcance de su denuncia a otros delitos tal vez de mayor gravedad que pudieran dar las informaciones sumariales.

Por haber fallecido, no incluye entre los querrelados a los generales Primo de Rivera y duque de Tetuán.

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 11 de mayo de 1931 PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Núms., Ptas., Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Alicante, Valencia, Barcelona, etc.

PREMIADOS CON 5.000 PESETAS

Table with 3 columns: Núms., Ptas., Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Alicante, Valencia, Barcelona, etc.

VEINTICINCO MIL

411 974 183 437 179 590

VEINTISEIS MIL 313 560 327 050 828 822 144 085 332 513 238 666 937 398 831

VEINTISIETE MIL 213 587 321 586 993 840 761 591 785 972 944 824 986 171 681 522 449

VEINTIOCHO MIL 323 084 795 450 445 028 513 551 845 560 150 766 361 457 689 507 465 869 762 400

VEINTINUEVE MIL 411 073 130 941 259 827 608 483 515 422 725 455 835 600 651 516 970

TRIENTA MIL 922 862 917 001 779 620 673 677 042 980 627 971 739 490 346 973

TRIENTA Y UN MIL 996 966 665 661 111 423 154 465 655 509 408 734 943 533 508 995 043 227 421

TRIENTA Y DOS MIL 576 946 358 972 327 027 430 508 312 822 507 244 651 274 104 324 848 428 533 571

TRIENTA Y TRES MIL 254 598 143 758 150 864 128 799 414 017 600 866 416 817 157 339 201 867 550

TRIENTA Y CUATRO MIL 617 710 075 738 025 274 608 661 387 750 4842 724 629 175 339 961 930 738 668 687

TRIENTA Y CINCO MIL 899 692 336 021 506 699 380 337 562 790 155 538 757 335 680 960 230

TRIENTA Y SEIS MIL 976 910 928 080 286 579 089 582 324 558 554 308 556 814 256 729 092 979 378 953

TRIENTA Y SIETE MIL 631 203 898 081 812 924 025 942 133 933 778 876 019 459 855 152 843 223 677 252

TRIENTA Y OCHO MIL 578 803 874 834 094 115 720 002 845 596 648 140 445 889 312 329 074 146

TRIENTA Y NUEVE MIL 397 533 934 759 371 619 402 488 991 372 992 170 368 472 300 583 140 047 597 337

CUARENTA MIL 755 404 079 885 781 182 664 300 521 153 402 685 243 044 244 688 866 276 115 537 003

CUARENTA Y UN MIL 428 352 100 137 219 249 933 963 452 705 182 375 800 793 435 745 263 731 638 142

CUARENTA Y DOS MIL 554 815 853 525 606 160 812 898 587 980 910 947 671 571 624 360 571 138 050 150 526

CUARENTA Y TRES MIL 581 827 681 025 735 990 034 539 800 423 662 084 172 369 309 652 331 061 042 136

CUARENTA Y CUATRO MIL 392 904 2446 308 476 582 288 646 836 410 930 718 585 942 645 571 715 989 487

CUARENTA Y CINCO MIL 943 365 667 863 344 386 765 646 882 685 060 260 552 301 862 763 608 827

CUARENTA Y SEIS MIL 380 922 711 369 991 077 182 660 823 190 649 283 136 236 881 199 367 574

CUARENTA Y SIETE MIL 491 033 975 793 788 893 648 198 659 974 576 076 048 603 477 846 245 516

CUARENTA Y OCHO MIL 177 982 130 758 647 071 078 479 481 253 551 315 520 119 340 748 586 949

CUARENTA Y NUEVE MIL 310 928 654 953 880 392 094 694 042 531 727 845 388 021 650 427 415 319

CINCUENTA MIL 017 216 292 740 493 138 948 103 505 904 698 431 001 175 584 456 085 073

CINCUENTA Y UN MIL 088 218 238 596 729 015 220 949 080 655 491 169 060 850 008 860 324 337

CINCUENTA Y DOS MIL 801 344 581 804 090 375 558 123 366 912 688 876 637 561 985 088 849 972

CINCUENTA Y TRES MIL 026 435 163 629 039 295 589 123 408 077 426 022 005 013 894 719 083 330

CINCUENTA Y CUATRO MIL 090 664 948 983 655 063 164 025 981 183 267 864 273 282 414 442 491 806

Crónica de Barcelona

El Sr. Companys revisará las fuerzas de la Guardia civil

BARCELONA.—Al recibir el gobernador civil a los periodistas, les ha dicho que había dedicado la mayor parte del día a recibir visitas, añadiendo que le será necesario limitarlal, porque no le dejan tiempo para atender los asuntos que es preciso despachar. Anunció, que, desde luego, hoy, lunes, no recibirá, pues tiene el propósito de dedicar al día a revisar

las fuerzas de la Guardia civil, recorriendo los distintos cuarteles.

El Sr. Companys se propone dedicar algunos días de esta semana a estudiar la reorganización de las Juntas y organismos provinciales de su presidencia, cuyo propósito anunció ya a poco de tomar posesión. Añadió que estudiará las modificaciones que hayan de introducirse en esas Juntas, y hará la correspondiente propuesta al ministro.

Un periodista le preguntó si es cierto que van a ser devueltas, como ha afirmado algún periódico, las armas ocupadas días pasados a los somatenistas, y contestó el señor Companys que este asunto no es de su incumbencia pero que desde luego, podía afirmar que no serán devueltas, por lo menos en lo que dependa del Gobierno civil.

—La disposición—añadió—es de caducidad de todas las licencias de armas, y, por lo tanto, solo podrán usarlas los que se provean de la nueva licencia.

Luego habló de la hora de terminación de los espectáculos, insistiendo en que es preciso cumplir lo dispuesto, y que terminen a la una de la madrugada.

Riñen los leones en la Exposición Colonial de Paris

PARIS.—En la Exposición Colonial se ha registrado una rina entre leones. Como es sabido, los leones se hallan libres en un espacio que les ha sido reservado, separados del público por un ancho foso lleno de agua. Ayer tarde, a primera hora, mientras varios leones retozaban alegremente, se acometieron dos viejos leones, terminando la lucha con la prudente retirada de uno de los contendientes.

Cuando ya estaba todo apaciguado, un leoncito se acercó al que había resultado vencedor para que se mezclara en sus juegos. El león, furioso por lo que sin duda juzgaba una familiaridad excesiva, acometió al pequeño león a zarpazos. Cuando los domadores acudieron la víctima se hallaba en el suelo sangrando abundantemente. Fue conducido a su jaula y su estado es muy grave. Como los domadores hicieron algunos disparos al aire para amedrantar a las fieras, dos leones al tratar de huir cayeron al foso, de donde fueron extraídos sin más incidentes.

Espectaculos

ESPAÑOL.—A las 7 y 10,30, Una conquista difícil. CALDERON.—A las 6,30, La moza vieja. A las 10,30, La viejecita y Gigantes y cabezudos. FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Llévame en sus alas. MARIA ISABEL. (Antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para tí! COMEDIA.—A las 10,30, Margarita, Armaño y su padre. LARA.—A las 6,45, Paca Faroles. A las 10,45, Tierra en los ojos. VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, La prima Fernanda. ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, Este hombre me gusta. ESLAVA.—A las 6,30, ¡Por sí las moscas! A las 10,30, La princesa Tarambana. FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Rosas de sangre, o El poema de la Republica. ROMEA.—A las 6,45, ¡Me acuerdo a las ocho! A las 10,45, La niña de la Mancha. MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45, Paloma de Embajadores. MUNOZ SECA.—A las 6,45, De muy buena familia. A las 10,45, Un día de octubre. CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matinee. Exito del nuevo programa. Pompo y Teddy. A las 10,30, gran función de circo, con las nuevas atracciones. Democoy, Brein, Pompo y Teddy, otras. FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a pala), Badiola y Abasolo contra Fernández y Pasay. Segundo (a remonte), Pasieguito y Aramburu contra Echans (A.) y Ugarte. AREVALO Y ABARGA Los mejores sastres Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres. German, 23

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— D B —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — GRAMÓFONOS. — BIBLIETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de mayo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de junio.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y

de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de junio.

Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Próxima salida el 21 de junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona, el 25 de mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de junio.

ASOR

Prezados, número 23.—MADRID

IMPRESIÓN :- LITOGRAFÍA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACIÓN :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARSATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 2.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Restauración. - Abitastatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificaciones en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Assow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Grayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Lda. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Bskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Bariete», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 16.200 toneladas y 15.900 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

pero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-10-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cables de acero. Caja de metal. Cabezales con resaca. Seguro automático.

"HISPANIA"
Ultima novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cabezales dem-blo de acero extra triple cierre Purdy. Llaves encasadas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de metal selecta. En calibres y grades de. Chok a gusto del comprador. Extracción automática. Grabado.

"EDER"
La legítima escopeta. Puro central de tres tiros. Gatillos ocultos. Cierre por pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Delantera con resaca. Caja de metal. En calibres a gusto del comprador. Como amolador los grades de chok y longitudes de cañones y medidas de la culata. Edes 216 280 pesos.

La casa SARASQUETA ha reunido todas las dificultades

No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOL
En la una cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOL
Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHEMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Recificadores

Representante para España

Euge Runde

(Sede Social de MADRID)

¡Muy interesante!

De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA WALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 8,50 pesetas frasco de 100 gramos.

Pedir a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET Apagado de Goyanes número, 501 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso!

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un estante en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y una inmensa biblioteca de robles de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! si; pero pida detalles y fotografías, y se le asombrará.

Centro Libro M.º A.—CORDOBA

Nombre _____
Profesión _____